



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE



Ciudad de México, a 16 de julio de 2024
Oficio: AGEPSA/DG/CA/ **3242** /2024

Asunto: Informe de Avance Trimestral enero a junio 2024 Apartado A
Observaciones atendidas

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PRESENTE

Por este medio y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/1192/2024, me permito informar que han sido atendidas las observaciones al Informe de Avance Trimestral (Apartado A) correspondientes al periodo de enero a junio de 2024.

La información antes mencionada se envía a la cuenta de correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: GHO

Revisó: JLB

Autorizó: JLHB

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTA

16 JUL 2024

OF. c/Mexos 1.22 PM,
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE
INFORMES DE RENDICIÓN

RECIBIDO



Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Titular: **DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ**
DIRECTOR GENERAL

Enero-Junio 2024

Responsable: **L. C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA**
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORNITOS FÍSICOS		MEDIO DIGITÁLICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X	X	X	
AP-RF	AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL		X	X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
AP	ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X	X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDECOMISOS		X	X	X	
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X	X	X	
FIC	FIDELCOMISOS CONSTITUIDOS		X	X	X	
AP-FAFA	AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE PARTICIPACIONES A LAS ALCALDÍAS		X	X	X	
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS		X	X	X	
R-RAWA	RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE SUSTENTABILIDAD	X		X	X	
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO - LDF (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	

Formato para el control interno de la DIRIC

Elaboró:

L.C. JOAQUÍN SUAREZ GONZALEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Autorizó:

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Junio 2024

Fecha de Elaboración: 04 de Julio de 2024

DESCRIPCIÓN

IMPORTE

EJECUCIÓN

1.- Explicación general a las variaciones del saldo del compromiso y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo

(25,033,777.04)

La variación entre el saldo comprometido y ejercido respecto al presupuesto modificado al periodo se deriva de lo siguiente: los recursos correspondientes al pago de nómina de estructura se comprometen y ejercen cada quincena, esto incluye los pagos centralizados principalmente por seguridad social; se comprometieron la totalidad de los recursos autorizados con dictamen correspondientes al pago de honorarios asimilables a salarios de enero a septiembre, sin embargo, quedan disponibles los recursos de octubre a diciembre así como al Pago Único Extraordinario los cuales se comprometieron una vez que se publicaron los lineamientos para dicho fin. Aunado a lo anterior y de acuerdo con la programación presupuestal, se está en proceso de formalizar contratos para la adquisición de productos químicos y farmacéuticos, suministros médicos, papelería en general, y material de limpieza, principalmente; y para recursos centralizados está en pendiente de comprometer la totalidad de los recursos para adquisición de cartuchos de tinta para impresora, prendas de protección personal y relaciones para vehículos. Además, se encuentra en proceso de contratación el servicio de mantenimiento menor al inmueble, y respecto a viáticos y pasajes terrestres ya no se llevó a cabo la comisión oficial programada debido a que se realizaría en temporada electoral por lo que los recursos serán reorientados; para los recursos centralizados el impuesto sobre nómina se compromete y ejerce de acuerdo con el ejercicio de los recursos de nómina. Por último, se realizaron las afectaciones correspondientes para adhesión a las adquisiciones consolidadas de Software y equipo de cómputo, los procesos de licitación centralizados se encuentran en proceso. Es importante mencionar que al periodo no se han presentado contingencias socioeconómicas para hacer frente a obligaciones por concepto laudos, por lo que los recursos se encuentran disponibles.

Aunado a lo anterior, se obtuvieron los siguientes Recursos Federales:

- 1. Convenio no. 11200/195/2022 (508/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fitoterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la farmacopea herbolaria en México".
- 2. Convenio "Convenio específico en materia de Recursos Federales con carácter de subsidios" (COFEPRIS-CETR-COMX-195-24), para los programas institucionales "Consolidar la operación de las áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios (regulación y fomento sanitario)" y "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (Laboratorio Estatal de Salud Pública)".



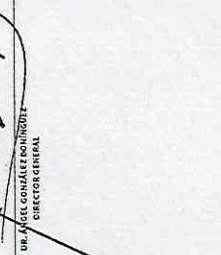
Unidad Responsable del Gasto:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:		Enero-Junio 2024
Fecha de Elaboración:		04 de julio de 2024
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	11,229,144.96	<p>Se implementaron 30,048 acciones de fomento sanitario para prevenir riesgos sanitarios a los que está expuesta la población, promoviendo la mejora continua de las condiciones sanitarias de los establecimientos, mediante acciones que propician un cambio positivo en las actitudes y conductas de los ciudadanos.</p> <p>Se capació a un total de 19,858 personas en temas de buenas prácticas de higiene en el manejo de alimentos y bebidas, proceso de agua y hielo, productos de la pesca, espacios libres de humo de tabaco, saneamiento básico, farmacovigilancia y tecnovigilancia, dirigidas a mercados, establecimientos de preparación de alimentos, purificadoras de agua, servicios de salud, estéticas y diversos establecimientos mercantiles.</p> <p>Se emitieron 2,655 mensajes en redes sociales, página web, correos electrónicos, perfíoneo, en pantallas en el área de atención ciudadana y comunicados oficiales para informar a la población sobre productos, bienes y servicios que pueden ser un riesgo a la salud de las personas, a fin de alertar a los ciudadanos sobre las amenazas a los que está expuesta.</p> <p>Se realizaron 7,535 visitas de reconocimiento sanitario a diversos establecimientos mercantiles, vía pública y casas habitación para promover la mejora continua de las condiciones sanitarias, a través del diagnóstico sanitario y orientación, así como la medición del cloro en el agua que se distribuye a través de la red de abastecimiento, a fin de prevenir enfermedades diarreicas.</p> <p>Se realizaron un total de 32,035 actividades para el control Sanitario de productos y servicios así como para la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres.</p> <p>Se realizaron 28,468 trámites funerarios consistentes en la autorización de inhumaciones, cremaciones, traslado de cadáveres y restos áridos, interacción de cadáveres y permisos para la exhumación prematura y embalsamamiento; que tienen como objetivo la vigilancia y control de riesgos sanitarios en el manejo de cadáveres.</p> <p>Se realizaron 3,567 trámites de Aviso de Funcionamiento, de responsable sanitario, de modificación o baja de establecimientos, con la finalidad de contar con un registro y seguimiento de las actividades que pueden causar riesgos y daños a la salud de la población.</p> <p>Se realizaron 4,390 acciones de vigilancia sanitaria en establecimientos, con la finalidad de prevenir los múltiples riesgos sanitarios originados por la mala calidad de los alimentos, el agua, la presencia de basura, la fauna nociva, la prestación de servicios de salud, a fin de garantizar el derecho a la salud de la población.</p> <p>Se realizaron 2,368 visitas de verificación sanitaria a establecimientos de alimentos, bebidas, servicios de salud y de cuidados personales, para corroborar que se cumplan con los requisitos mínimos de higiene en el proceso de almacenamiento, preparación, y venta de alimentos y bebidas, así como que cuenten con la infraestructura, equipamiento, y las condiciones sanitarias adecuadas. También se supervisa que el personal cuente con las acreditaciones, académicas y técnicas necesarias para otorgar los servicios. Se realizó la evaluación técnico normativa de 2,222 actas de verificación sanitaria y toma de muestra de los productos, servicios y actividades que son sujetas a control sanitario, con la finalidad de proceder a la elaboración del dictamen sanitario y resolución, valorando el riesgo y daño a la salud que presentan las anomalías sanitarias detectadas y así sustanciar el procedimiento administrativo iniciado a los establecimientos verificados.</p>

[Handwritten signature]



Unidad Responsable del Gasto:	26CD001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Junio 2024
Fecha de Elaboración:	04 de julio de 2024

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	453,759.12	<p>Se obtuvieron recursos provenientes del convenio no. 11200/195/2022 C-508/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fitoterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la farmacopea herbolaria en México". Las actividades que se realizan corresponden al anexo 1 del convenio citado, los cuales se encuentran clasificados en las partidas presupuestales correspondientes para llevar a cabo lo que marca el anexo 2 etapa no. 3 que a la letra dice: "línea 1. Revisión bibliohemerográfica de efectos y propiedades de especies seleccionadas de uso medicinal en México para fundamentar su eventual incorporación a la FHy recomendación a estudios clínicos. 1.4. Generar material de consulta para el personal médico y paramédico sobre el potencial terapéutico de las especies provenientes de la herbolaria mexicana e incorporarlo a la farmacopea herbolaria. Línea 2. Efecto terapéutico coadyuvante en Covid-19 y en ansiedad mediante plantas de uso medicinal en México: un ensayo clínico en el programa de medicina integrativa de la SEDES; línea 3. Estudio introductorio sobre indicadores de la biología de funciones como propuesta de diagnóstico complementario a partir de parámetros de laboratorio clínico en el servicio de fitoterapia clínica del PMI-SEDESA; 3.1. determinar a partir de dichas muestras de sangre la misma batería de estudios: (biometría hemática, hemoglobina, potasio, calcio, deshidrogenasa láctica, creatin fosfoquinasa, fostatasa, hormona estimulante de tiroideas, isoenzimas de las fostatasa alcalinas hepáticas (h1 y h2), osas (o1) e intestinales (11, 12, 13), osteocalcina. 3.2. realizar un análisis comparativo y evolutivo a partir de diversos índices inferibles de los datos cuantitativos obtenidos, agrupándolos de acuerdo con los diagnósticos clínicos. Línea 5. Proceso de sistematización para diseñar e implementar un programa de formación superior en fitoterapia clínica: a) pregrado a través de materias optativas, b) diplomados, y c) especialidad médica. Línea 6. Ética del cuidado operativo, a tres niveles, de formación superior en fitoterapia clínica: a) pregrado a través de materias optativas, b) diplomados, y c) especialidad médica. Línea 6. Ética del cuidado inherente a la cultura de salud entre pueblos originarios como insumo referencial para la mejora cualitativa de los servicios públicos de atención en la CDMM; 6.2. Grupos interculturales de diálogo orientados a explorar las moralidades y éticas inherentes a las prácticas de salud y por la vida de los involucrados e involucradas. 6.3. Escritura "entre voces" del libro-guía "Éticas del cuidado interculturales para la salud colectiva".</p> <p>Además, se obtuvieron recursos del Convenio "Convenio específico en materia de Recursos Federales con el carácter de subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMM.-05-24), para los programas institucionales "Consolidar la operación de las áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios (regulación y fomento sanitario)" y "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (Laboratorio Estatal de Salud Pública)". Las actividades que se realizan son mantener las acciones de control sanitario que garanticen la inocuidad de los alimentos. Establecer un Sistema de Alerta Temprana de Florecimientos de Algas Nocivas (Marea Roja) con el fin de aplicar medidas preventivas de manera oportuna, tendientes a evitar el consumo de moluscos bivalvos expuestos a mareas rojas tóxicas. Proteger a la población de riesgos potencialmente presentes en el agua de uso y consumo humano (incluye agua de consumo, para la preparación de alimentos e higiene, así como para actividades recreativas en agua). Incrementar el número de notificaciones de BAMS recibidas por las entidades federativas. Utilizar a la farmacovigilancia como herramienta que permita conocer el perfil de seguridad de los medicamentos. Fomentar actividades de Farmacovigilancia mediante la capacitación constante. Disminuir riesgos sanitarios a través de la vigilancia basada en riesgos. Incrementar el conocimiento de las medidas preventivas de protección a la salud relacionadas al saneamiento básico. Implementar mecanismos de coordinación en materia de difusión, capacitación, supervisión y vinculación, orientados a fortalecer la rendición de cuentas, promover la integridad en el servicio público, prevenir actos discrecionales y/o de corrupción y dar certeza sobre la correcta ejecución de los procesos de regulación, control y fomento sanitario. Desarrollar, implementar y/o fortalecer los Sistemas de Gestión de la Calidad en el Sistema Federal Sanitario con base en la Norma ISO 9001:2015. Dar atención oportuna, organizada y sistémica a los eventos de emergencias sanitarias en materia de desastres naturales, brotes por enfermedades infecciosas y/o emergencias, eventos de concentración masiva, infecciones asociadas a la atención de la salud, bioterrorismo, y/o exposición a los agentes, a través de acciones de control sanitario. Mantener las acciones de control sanitario que garanticen la certificación y condición sanitaria de los sistemas de abastecimiento de agua públicos y privados conforme con la NOM-179-SSA1-2020. Agua para uso y consumo humano. Control de la calidad del agua distribuida por los sistemas de abastecimiento de agua. Las descargas de aguas residuales. Las características sanitarias y los criterios que deban cubrir los usuarios que aprovechen en su servicio aguas que posteriormente sean descargadas a cuerpos de agua destinados al uso y consumo humano, el manejo adecuado de sustancias y residuos tóxicos, la protección y seguimiento a la salud de su personal ocupacionalmente expuesto. Fortalecimiento de la capacidad analítica conforme a los requerimientos establecidos, por la Comisión de Evidencia y Manejo de Riesgos (CEMAR) y Comisión de Operación Sanitaria (COS) responsables de los programas de vigilancia sanitaria, así como sistemas de gestión de calidad para el mantenimiento de la Autorización como Tercero Autorizado (TA).</p>


 DR. JOSÉ GUSTAVO SANABERTE
 DIRECTOR GENERAL


 JOSE GUSTAVO SANABERTE
 DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO											
Unidad presupuestal de Gasto: Presidencia											
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Prestaciones de Gasto)						PRESUPUESTO		VARIACIÓN	%	DESCRIPCIÓN MÁS DETALLADA DEL GASTO, Y EFECTOS RESPECTO AL PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO
	AFORTECIDO	MODIFICADO	PROCESADO	DEVENIDO	PAGADO	RECORRIDO A SALDO DEL CUERPO	RECORRIDO A SALDO DEL CUERPO	RECORRIDO A SALDO DEL CUERPO			
TOTAL GASTO CORRIENTE	34,316,238.00	43,154,411.54	18,748,972.23	31,230,144.93	11,231,144.93	39,237,654.93	11,483,972.64	11,483,972.64	31%	Se comparen en la totalidad de los recursos autorizados correspondientes a los honorarios asumibles a salarios del periodo autorizado a través de dictamen de enero a septiembre, sin embargo quedan disponibles los recursos de octubre a diciembre, así como el Pago Único Extraordinario los cuales se complementarán una vez que se publiquen los lineamientos para dicho fin.	
1000	29,099,188.00	26,095,198.00	11,679,952.00	9,871,560.32	4,144,607.24	14,616,168.36	11,483,972.64	11,483,972.64	29%	No se han presentado como gastos adicionales para hacer frente a obligaciones por concepto de honorarios, por lo que los recursos se encuentran disponibles.	
2000	4,916,764.00	11,916,548.31	10,718,778.11	88,638.10	86,458.10	3,114,631.48	16,002,196.81	16,002,196.81	20%	Los recursos correspondientes al pago de nómina de consultores se complementan y ejecutan conforme a las admisiones que se emiten en virtud de que los autorizados mayor recurso al requerido por mes para el pago de nómina del personal de estructura. Los recursos correspondientes a pagos contratados por responsabilidad social que se devenga y ejecuten conforme a las admisiones que se emiten en virtud de que se están realizando los estudios de mercado y preparando los procesos de adjudicación y licitación pública en relación al cumplimiento de materiales impresos, correctivos del tinta para impresión, producción quineros y de laboratorios, principalmente.	
3000	2,402,246.00	4,632,665.23	3,890,234.92	473,045.74	473,045.74	1,297,434.66	13,425,509.97	13,425,509.97	16%	La principal variación se deriva de los recursos federales del convenio COFEPRIS-CEPR-CONC-05-24 ya que estos fueron modificados el 31 de mayo del presente ejercicio, por lo que se están realizando los estudios de mercado y preparando los procesos de adjudicación y licitación pública en relación al cumplimiento de materiales impresos, correctivos del tinta para impresión, producción quineros y de laboratorios, principalmente. Para los recursos federales del convenio 11260/19/2023-C-564/022 con la COMUACT, estos fueron modificados el 31 de mayo del presente ejercicio, por lo que se encuentran en proceso de ejecución de materiales y suministros de laboratorio, principalmente.	
7000	860,600.00	860,000.00	430,000.00				860,000.00	860,000.00	100%	Se encuentran en proceso de contratación. El servicio de mantenimiento menor al inmueble, y transporte a vehículos y pasajes (terceros y no se prevé a cabo la comisión oficial programada debido a que se realizó en temporada anterior y por lo que los recursos se han comprometido para los recursos contratados el impuesto sobre el valor agregado y el impuesto de consumo con el objetivo de los recursos de nómina.	
TOTAL GASTO CAPITAL	0.00	786,000.00	318,000.00	0.00	0.00	0.00	178,500.00	178,500.00	100%	La principal variación se deriva de los recursos federales del convenio COFEPRIS-CEPR-CONC-05-24 ya que estos fueron modificados el 31 de mayo del presente ejercicio, por lo que se están realizando los estudios de mercado y preparando los procesos de adjudicación y licitación pública en relación al cumplimiento de materiales impresos, correctivos del tinta para impresión, producción quineros y de laboratorios, principalmente. Para los recursos federales del convenio 11260/19/2023-C-564/022 con la COMUACT, estos fueron modificados el 31 de mayo del presente ejercicio, por lo que se encuentran en proceso de contratación de los servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio, materiales de laboratorio nacional y contratación de servicios profesionales.	
TOTAL URG	34,316,238.00	43,154,411.54	20,668,472.13	11,231,144.96	11,231,144.96	19,315,646.50	12,603,776.64	12,603,776.64	100%	Se cuenta con recursos disponibles para contingencias socioeconómicas los cuales serán destinados para hacer frente a las obligaciones por concepto de honorarios.	
TOTAL GASTO DE CAPITAL	0.00	786,000.00	318,000.00	0.00	0.00	0.00	178,500.00	178,500.00	100%	Los recursos se encuentran disponibles en virtud de que está en proceso la subvención a la compra de software de equipo de software y equipo de cómputo.	

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

2



EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS										
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Enero-Junio 2024										
PARTIDA ESPECÍFICA	PRESENETO							VARIACIÓN		AL EMPLAZAMIENTO LAS VARIACIONES DEL SALDO DEL COMPROMISO EJERCIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO IDENTIFICADO AL PERIODO
	APROBADO	INDICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO	DETERMINADO	PAGADO	EJERCIDO-SALDO DEL COMPROMISO		
								INDIFICADO	IDENTIFICADO	
NO APLICA										



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

26001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Junio 2024

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

FONDO

25FJ43 *ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-SALUD-PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS/RED NACIONAL DE LABORATORIOS-2024-LÍQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES DE PRINCIPAL*

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

AVANCE
%

APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEBERGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEBERGADO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO) / MODIFICADO)*100
	7,921,971.04	7,921,971.04	1,004,952.16	328,653.12	328,653.12	328,653.12		4.15	16.88

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se realizó la adquisición de papelería en general (bolígrafos, broches, cajas de archivo muerto, grapas, cinta adhesiva, clips, hojas de colores, lápices, marcadores, sobres, tijeras, entre otros), así como compra de tinta para impresoras, colores negra, cian, magenta y amarillo



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

AP-RF AVANCE PRESUPUESTAL DE RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Unidad Responsable de Gastos:

28CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero-Junio 2024

FONDO

25N123 *ETIQUETADO RECURSOS FEDERALES-CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-LÍNEAS PARA EXPANDIR EL ALCANCE DEL SERVICIO DE FOTOTERAPIA CLÍNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA FARMACÓPEA HERBOLARIA EN MÉXICO-2022-LIQUIDA DE RECURSOS ADICIONALES AL PRINCIPAL*

R E S U L T A D O S

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

		R E S U L T A D O S				AVANCE %			
APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	SALDO DEL COMPROMISO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(DEVENGADO / APROBADO)*100	(EJERCIDO / APROBADO)*100	((EJERCIDO + SALDO DEL COMPROMISO) / MODIFICADO)*100
	1,973,192.50	1,973,192.50		125,106.00	125,106.00	125,106.00		6.34	6.34

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se realizó la adquisición de distintas plantas que servirán para realizar las investigaciones, tales como lavanda, romero, zapote blanco, olivo, ciprés, moringa, tronadora, hojas de guarumbo, ámica flor, olivo, caléndula flor, hoja de hamamelis, eucalipto, nogal, lavanda, romero, jengibre, diente de león y tierra de encino. Además, se realizó la reparación del mecanismo de apertura de una puerta del laboratorio por la que se introducen las plantas y hojas para su investigación.



Unidad Ejecutora de Gasto		PP1 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN												
P01826		SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO												
		Enero-Junio 2024												
CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DESCRIPTIVO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE %	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						SALDO A SALDO DEL COMPROMISO	PAGADO	DESCRIPCIÓN DE EJECUCIONES REALIZADAS			
			APROBADO	LIQUITADO	IMPORTE EJECUTADO	LIQUITADO	SALDO DEL COMPROMISO	PAGADO						
A24H00763	Adquisición de impresora Multifuncional, PC de escritorio, Licencia Base Patente, Licencia base para Vigilancia y Licencia para activación de módulo administrativo de Dockstar	0%		726,000.00	218,500.00									Esta Agencia está en espera de la notificación por parte de la Dirección de Ejecución de Operaciones, con la que se le notifique que ya se encuentra adherida a la adquisición, consolidada de equipo de cómputo y software.
TOTAL URG														



ADECUACIONES PRESUPUESTALES					
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
Enero-Junio 2024					
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
APROBADO		MODIFICADO		VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1)*100	
34,376,208.00		44,271,431.54		29	
NÚMERO DE AFECTACIÓN	DESTINO DE GASTO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO	IMPACTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS
C 26 CD 01 4881	00 "GASTRO NORMAL"	1,973,192.50		Recursos provenientes del convenio no. 11200/195/2022 C-508/022 de asignación de recursos entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, para el proyecto: líneas para expandir el alcance del servicio de fitoterapia clínica de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y de la farmacopea herbolaria en México"	No se afectaron metas en virtud de que la meta anual es del 100%
C 26 CD 01 4925	00 "GASTRO NORMAL"	7,921,971.04		Recursos Federales con el carácter de subsidios" (COFEPRIS-CETR-CDMX-05-24), para los programas institucionales "Consolidar la operación de las áreas de Protección Contra Riesgos Sanitarios (regulación y fomento sanitario)" y "Consolidar la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (Laboratorio Estatal de Salud Pública)"	No se afectaron metas en virtud de que la meta anual es del 100%



ADS-LAVADAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período: Enero-Junio 2024

ÁREA FUNCIONAL FI-F-SF-AI-PP	CLAVE Y DENOMINACIÓN DE LA PARTIDA ESPECÍFICA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
		TIPO	TOTAL		
NO APLICA					
TOTAL URG					

1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Junio 2024

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

ÁREA FUNCIONAL

FF-F-SF-AI-PP

	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTOS (Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO
		INGRESO	GASTO	SALDO	
NO APLICA					
TOTAL URG					



Unidad Responsable de Gasto: Período:	SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS YAPOVOSA LA POBLACIÓN 26C001 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Enero-Junio 2024					
	ÁREA FUNCIONAL FI-P-SF-AI-PP	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ¹⁾	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN	ALCALDÍA	COLONIA	BENEFICIARIO TIPO TOTAL
NO APLICA						
TOTAL URG						

1) Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	
Unidad Responsable de Gasto:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Periodo:	Enero-Junio 2024
DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO	
Denominación del Fideicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	
NO APLICA	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (a)	Variación de la Disponibilidad = (b) - (a)
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (b)	
ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO	
Activo:	Capital:
Pasivo:	
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO	
Naturaleza del Gasto:	Monto Ejercido:
Destino del Gasto:	



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

AP-FAFA AVANCE PRESUPUESTAL DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS												
Alcaldía:												
Período: Enero-Junio 2024												
ESTRUCTURA VALOR PÚBLICO	ÁREA FUNCIONAL		DENOMINACIÓN DEL PROYECTO/APROBADO	PRESUPUESTO (Paso contados de finaltes)					AVANCE %			
	SUB EJE	SUB SUB EJE		APROBADO	PROGRAMADO	MODIFICADO	EJERCIDO	SALDO DEL COMPROMISO		DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDA SALDO DEL COMPROMISO
		FF-FAFA-PP										
			TOTAL URG									

NO APLICA

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS:



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA ALCALDÍAS												
ENERO-JUNIO 2024												
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	ERDITO			COMUNICACIÓN	SERVICIO	CONTRIBUCIONES	ANEXO	PRESUPUESTO (Presupuesto Ejercido)			MATERIALES
		IMPORTE	COMUNICACIÓN	SERVICIO					UTILIZADO	EFECTUADO	SUBSIDIO (CONTRATO)	
NO APLICA												
TOTALING												

Handwritten mark resembling the number 1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-JUNIO 2024

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

R- RAMA RECURSOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Unidad Responsable de Costo:		SECRETARÍA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO		
Período:		Enero-Junio 2024		
CAPÍTULO	CONCEPTO	RECURSOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD (TRANSFERENCIAS)		
		ORIGEN	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS

Nota: Al segundo trimestre no se ha obtenido recursos remanente por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en virtud de que gran parte del gasto para actividades administrativas es centralizado y al incremento en los costos de gasolina, seguros, fotocopiado, entre otros.





Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
Unidad Responsable de Gasto: 26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,346,198	-	26,346,198	9,912,131	9,912,131	16,434,067
B. Magisterio	26,346,198	-	26,346,198	9,912,131	9,912,131	16,434,067
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	-	-	-	-	-	-
B. Magisterio	-	-	-	-	-	-
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Personal Administrativo	-	-	-	-	-	-
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	-	-	-	-	-	-
D. Seguridad Pública	-	-	-	-	-	-
E. Gastos Asoc. a la Implement. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	-	-	-	-	-	-
e1) Nombre del Programa o Ley 1	-	-	-	-	-	-
e2) Nombre del Programa o Ley 2	-	-	-	-	-	-
F. Sentencias Laborales Definitivas	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	26,346,198	-	26,346,198	9,912,131	9,912,131	16,434,067